



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2026, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CUADRO RESUMEN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	1.218.890,43 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	557.041,73 €
3	Gastos financieros	3.150,00 €
4	Transferencias corrientes	81.917,84 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	50.000,00 €
6	Inversiones reales	100.000,00 €
7	Transferencias de capital	13.000,00 €
8	Activos Financieros	6.000,00 €
9	Pasivos Financieros	0 €
TOTAL, GASTOS		2.030.000 ,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CUADRO RESUMEN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	523.418,51 €

2	Impuestos Indirectos	26.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	240.825,00 €
4	Transferencias Corrientes	1.229.703,24 €
5	Ingresos Patrimoniales	4.593,25 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	6.000,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL, INGRESOS		2.030.000,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

TIPO	CLASE Y DENOMINACION	GRUPO	PLAZAS	SITUACIÓN
Funcionario	Con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, Secretario Interventor.	A1	1	Cubierta
Funcionario	Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Administrativo.	C1	1	Cubierta
Funcionario	Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Auxiliar administrativo.	C2	1	Vacante
Funcionario	Escala Administración Especial, Subescala servicios especiales, Policía Local.	C1	3	2: Segunda actividad 1: vacante
Funcionario	Escala Administración Especial, Subescala Administrativa, Dinamizador Guadalinfo.	C1	1	Cubierta
Laboral	Técnico de Desarrollo Turístico	A2	1	Vacante
Laboral	Operario del Servicio de Limpieza viaria	E	1	Cubierta
Laboral	Operarios Servicios de Limpieza viaria	E	2	Vacantes
Laboral	Auxiliares de Ayuda a Domicilio	E	2	Vacantes
Laboral	Conserje Colegio Público	E	1	Vacante
Laboral	Limpiadoras edificios públicos	E	2	Vacantes

--	--	--	--	--

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Pinos Genil a 27 de febrero de 2026

El Alcalde

Gabriel Gómez Mesa